



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 de Agosto 2012

RES. H. N° 1349-12

Expte. N° 20.359/06

VISTO:

Las Resolución N° 338-SRT-2012, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones de la **Prof. María Beatriz BONILLO**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

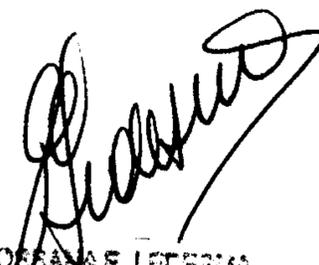
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

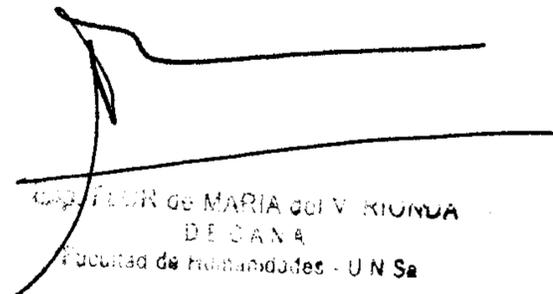
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 338-SRT-2012, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de la **Prof. María Beatriz BONILLO**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ


DR. ROSSANA E. LEDESMA
Comandante Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Dra. MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa